



FUERZA AÉREA

ESCUELA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

ACTA DE CONFORMACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

A los 13 días del mes de mayo de 2025, a las 14H00, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas, para analizar el ingreso de la información requerida, de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal militar.

Teniente Coronel EM Omar Bustos Insuasti	Representante Legal del Centro de Entrenamiento y Escuela de Artillería Conjunta (CE-EAAC)
Mayor Esp Avc. Jaime Ramos Luna	Responsable Proceso Rendición Cuentas del CE-EAAC
Teniente Tec Avc. Guanoquiza Edison	Jefe Departamento Compras Públicas del CE-EAAC
Capitán Esp Avc. Masapanta Pilatasig Maritza	Jefe Departamento Financiero del CE-EAAC
Cabo Primero Esp Avc. Cevallos Pacheco Carlos	Responsable del Registro Rendición Cuentas del CE-EAAC

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar, de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información (Responsable del Registro Rendición Cuentas del CE-EAAC).
- Disponer que el Departamento de Finanzas, remita el reporte del sistema e-SIGEF por programa del año 2024.
- Disponer que el Departamento de Compras Públicas, remita el reporte de Procesos realizados durante el año 2024.
- Con los lineamientos entregados según directiva MIDENA-SUP-DISE-001-2025-O.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para las diferentes fases, en el proceso de rendición de cuentas 2024, de acuerdo a la directiva remitida por el Ministerio de Defensa Nacional Nro. MIDENA-SUP-DISE-001-2025-O.

RESOLUCIÓN

El Comité de Rendición de Cuentas, luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2024, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, compromiso que asumen los delegados para este proceso.

Para constancia de lo actuado, la presente Acta es firmada por el siguiente personal:



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ISAAC
CEVALLOS PACHECO**
Validar únicamente con FirmaEC

Carlos Cevallos P.
Cbop Esp Avc
**RESPONSABLE REGISTRO RENDICIÓN
CUENTAS CE-EAAC**

Maritza Masapanta P.
Capitán Esp. Avc.
JEFE DPTO. FINANCIERO DEL CE-EAAC



Firmado electrónicamente por:
**EDISON JAVIER
GUANOQUIZA TOPA**
Validar únicamente con FirmaEC

Edison Guanoquiza
Teniente Téc. Avc.
**JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS
EAAC**

Jaime Ramos Luna
Mayor Esp. Avc.
**RESPONSABLE DEL PROCESO DEL CE-
RENDICIÓN CUENTAS DEL CE-EAAC**



Firmado electrónicamente por:
**OMAR ADOLFO BUSTOS
INSUASTI**
Validar únicamente con FirmaEC

Omar Bustos Insuasti
Teniente Coronel EM
REPRESENTANTE LEGAL DEL CE-EAAC